Palabra de Vida

MAESTRO ¿DÓNDE HABITAS?

Las lecturas de este domingo nos invitan a una reflexión sobre la llamada del Señor. Llamada personal a cada uno, que exige de nuestra parte actitud de apertura, de escucha, de seguimiento. Creo que no hay ningún ser humano que no hava recibido una llamada de Dios, consistente al menos, en una invitación a ser mejor, que nos llega por medio de otras personas o como un requiebro del Espíritu Santo, dulce huésped del alma.

En el Antiguo Testamento la vocación del pequeño Samuel nos conmueve. Es un relato vivo y lleno de sentimiento. La apertura de Samuel con Elí, de total confianza y disponibilidad a lo que cree ser su llamada una y otra vez, le ha preparado para oír la voz del Señor. Y emociona escuchar la respuesta en boca de Samuel niño: «Habla, Señor, que tu siervo escucha». Nosotros aprendemos humildemente de ese niño a orar, y podemos responder al Padre con una variante: «Habla, Señor, que tu hijo escucha». Tu hijo, porque Cristo nos enseñó que éramos hijos, no siervos. Para hacerlo así, con sinceridad de corazón, tenemos que buscar tiempo de estar con Dios. La ora-🐔ión como diálogo de amistad con quien sabemos nos ama, según dice Santa Teresa de Jesús, es fundamental en nuestra vida, y nos servirá de gran consuelo, y de luz interior.

Para adquirir hábito de oración, que nos ayude en nuestra debilidad, se levanta hoy la voz de San Pablo en su primera carta a los Corintios, avisándonos contra el vicio de la fornicación. Nada hay tan eficaz para aborrecer toda llamada de Dios, y para hundirnos en las tinieblas de una vida sin sentido, como el manchar nuestro cuerpo, que habría de ser templo del Espíritu Santo, con la sucia torpeza de la lujuria. Muchas, muchísimas crisis de indiferencia religiosa, de olvido de Dios, de huida de cuanto pueda llevarnos a Él, tienen su raíz y desarrollo en la esclavitud de tantos y tantas que sucumben a la pobre tiranía de los vicios de la carne.

En el fragmento del Evangelio que leemos este día, nos encontramos con una página encantadora. Un día, estando Juan el Bautista con dos de sus discípulos, Andrés y Juan, vieron pasar a Jesús. El Bautista clavó en Él su mirada y dijo: «¡He aquí el Cordero de Dios!» Fue suficiente para que se produjera el primer seguimiento de Jesús en toda la historia. Al ver Jesús que le seguían se volvió y dijo: «¿Qué buscáis?» A lo que ellos contestaron con otra pregunta que iba mucho más allá de lo que el desconocido esperaba que respondiesen. «¡Maestro! ¿Dónde moras?». Era el ansia de saber de Él más viva que la de escuchar lo que Él les dijera. Jesús les contestó: «Venid y lo veréis». Fueron, vieron donde moraba y se quedaron con Él todo el día. ¡Qué hubíeramos dado por poseer hoy una transcripción de lo que se habló allí, en aquella jornada inolvidable! Era la Iglesia la que empezaba a existir. La Iglesia de Jesús. La Iglesia con Jesús y con Pedro también. Porque cuando le vió Jesús, al día siguiente, le miró fijamente y le dijo: «Tú eres Simón, el hijo de Juán; tú serás llamado Cefas, que quiere decir Pedro».

Maestro, ¿dónde habitas? Si hicieramos esa pregunta humildemente, estad seguros de que el Señor nos respondería, para indicarnos el lugar donde podríamos encontrarle an certeza

Cardenal Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN Arzobispo Emérito de Toledo



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

RECTIFICACION DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO PUBLICO PARA LA ADJUDICACION DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE CONTRATADO **CURSO 1996/97**

(Publicada el 7 de Enero de 1997) FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGIA

1 plaza de Profesor Asociado (Tipo 2) de 3 horas. Departamento: «CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACION II» Perfil: Teoría del Estado.

1 plaza de Profesor Asociado (Tipo 2) de 3 horas. De-partamento: «CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACION II». Perfil: Sistema Político Español I.

Se anulan las siguientes plazas:

FACULTAD DE FILOLOGIA

- 1 plaza de Profesor Asociado (Tipo 2) de 6 horas. Departamento: «ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS Lengua Arabe III y Textos Literarios. Contrato de sustitución temporal.

ESCUELA SUPERIOR DE INFORMATICA

1 plaza de Ayudante de E.U. Departamento: «INFORMA-TICA Y AUTOMATICA». Titulaciones aptas: Ingeniero en Informática, Licenciado en Ciencias Físicas y Licenciado en Ciencias Matemáticas.

Se añaden las siguientes plazas: FACULTAD DE FILOSOFIA

1 plaza de Profesor Asociado (Tipo 2) de 3 horas. De partamento: «Filosofia Iv». Perfil: Teoría y crítica feministas. La docencia será impartida en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. FACULTAD DE FILOLOGIA

1 plaza de Profesor Asociado (Tipo 2) de 6 horas. De partamento: «FILOLOGIA INGLESA».

1 plaza de Profesor Asociado (Tipo 2) de 3 horas. De-

partamento; «FILOLOGIA INGLESA».
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

1 plaza de Ayudante. Departamento: «вюсочіміся у вю-LOGIA MOLECULAR I».

1 plaza de Ayudante de E.U. (para el primer ciclo en la Facultad). Departamento: «QUIMICA INORGANICA I». Licenciaturas aptas: Licenciado en Ciencias Químicas y Licenciado en Farmacia. ESCUELA SUPERIOR DE INFORMATICA

plaza de Profesor Asociado (Tipo 2) a Tiempo Comoleto. Departamento: «INFORMATICA Y AUTOMATIC Area de Conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

FACULTAD DE DERECHO

1 plaza de Profesor Asociado (Tipo 1) a Tiempo Completo. Departamento: «DERECHO ECLESIASTICO DEL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTADISTICA

1 plaza de Profesor Asociado (Tipo 1) de 6 horas. Sección Departamental: «ESTADISTICA E INVESTIGACION

Nota: Las características y requisitos generales de la figura de Profesor Asociado se recogen en la Ley de Reforma Universitaria (B.O.E. de 1 de septiembre de 1983); Real Decreto 1200/86, de 18 de junio (B.O.E. de 25 de junio); Real Decreto 1086/89, de 28 de agosto (B.O.E. de 9 de septiembre). Respecto a los Ayudantes, se estará a lo establecido en la Ley de Reforma Universitaria y disposiciones mencionadas para la figura de . Profesor Asociado, así como a la Disposición Regulado ra y Baremos para la selección de Ayudantes de Facultad y Escuela Universitaria, aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad Complutense el 21 de abril de 1994 que se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del Rectorado y donde se recoge la posibilidad de especificar las licenciaturas consideradas aptas en el proceso de selección.

Cada plaza de las ofertadas se resolverá mediante un concurso individualizado, por lo que para ser admitido a dicho concurso es necesario que los solicitantes identifiquen con claridad en su solicitud la plaza a la que deseen concursar.

Los méritos alegados por los concursantes deberán ser justificados documentalmente, así como encontrarse en posesión, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, de los requisitos mínimos para ser admitido al concurso de la plaza que se trate.

Las solicitudes, que serán facilitadas en los diferentes centros según los modelos aprobados por la Junta de Gobierno de la Universidad Complutense podrán ser presentadas directamente en los centros respectivos en el plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente al de publicación de la presente convocatoria.

Alumnos del profesor Quintana, en defensa del jefe de su Departamento

Madrid. A.E.

Un grupo de cincuenta y dos alumnos de la Facultad de Educación de la Complutense ha enviado a ABC el siguiente comunicado en defensa del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación y del profesor que está al frente de él, Jesús Beltrán:

«Como alumnas y alumnos de Cuarto Curso de Psicopedagogía de la Facultad de Educación, y por tanto del profesor Guillermo Quintana, nos gustaría expresar nuestro profundo malestar ante la información reiteradamente aparecida en Prensa, en la que se afirma que las ideas, actitudes y contenidos publicados en el libro «La psicología de la personalidad y sus trastornos» del profesor Quintana fueron denunciadas por escrito al jefe del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, doctor Jesús Beltrán, sin que éste iniciara ningún tipo de actuación al respecto.

Desmentimos categóricamente la existencia de tal denuncia referida al mencionado libro.

La única queja existente fue verbal y realizada por los alumnos respecto a la falta de adecuación entre los contenidos de las clases del profesor Quintana y las necesidades formativas propias de nuestra especialidad.

Queremos subrayar que la actitud del jefe del Departamento, doctor Jesús Beltrán, fue en todo momento de interés, cooperación, diálogo y apertura hacia todas aquellas vías de solución que incidieran en la mejora de la calidad educativa de las materias impartidas por su Depar-

Este talante receptivo es una constante que caracteriza su relación con los alumnos y todo su quehacer docente.

Nos gustaría añadir que discrepamos absolutamente de las opiniones vertidas en el mencionado libro, por su falta de rigor científico y de respeto a los derechos humanos, pero entendemos que las vías más adecuadas para la denuncia son, en primer lugar, las que la Universidad pone a nuestro alcance para tratar cualquier asunto académico y relativo a los planes y programas de estudios, vías que, pese a lo que se ha dicho, en ningún momento han sido utilizadas.

Es lamentable que un justificado malestar utilice informaciones anónimas, no veraces ni contrastadas, que afectan a terceras personas y empañan la intachable reputación y el merecido prestigio de un jefe de Departamento, conseguidos tras muchos años de esfuerzo y dedicación plena a la Universidad».

La Inspección de Servicios de la Universidad Complutense, órgano disciplinario de esta institución superior, estudiará, a instancias del rector, Rafael Puyol, las responsabilidades en que hubiera podido incurrir el catedrático de Psicología Evolutiva, Guillermo Quintana, con su libro «La psicología de la personalidad y sus trastornos», que la editorial, Central Catequistica Salesiana (CCS), ha decidido retirar del mercado.

ABC (Madrid) - 18/01/1997, Página 74

Copyright (c) DIARIO ABC S.L, Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los coptenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa, a salvo del uso de los propia de la contrata de l